



Promotora de Informaciones, S.A. ("**PRISA**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

La agencia de calificación crediticia Moody's ha asignado en el día de hoy a la Sociedad una calificación crediticia de "Caa1" con perspectiva estable .

En Madrid, a 15 de enero de 2021